

Dña. María del Carmen Ortiz Rivas
Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
C/ Tabladilla, s/n
41013, Sevilla

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
	22 NOV. 2016	
	Registro General	1 Hora Sevilla

Sevilla, 22 de noviembre de 2016

Estimada Sra. Consejera,

El pasado 18 de noviembre se celebró en Hinojosa del Duque, una Asamblea Informativa convocada por Ecovalia ante la preocupación en Los Pedroches por la exclusión en el listado provisional de gran parte de los productores de cereal ecológico.

En la reunión se puso de manifiesto el malestar y el no entender, que una zona de por sí desfavorecida se vea tan afectada y que por parte de la administración la lleve al olvido. Se elaboró un escrito en el que se expone el resumen del debate dirigido a su persona, como Consejera de Agricultura, y el que está firmado por los presentes. Desde la Fundación Savia nos responsabilizamos de darle traslado a su consejería.

Reciba un cordial saludo.



Francisco Casero Rodríguez
Presidente
fcasero@fundacionsavia.org

En Hinojosa del Duque (Córdoba) a 18 de Noviembre de 2.016.

A la Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Dofia María del Carmen Ortiz Rivas.

Ante la exclusión en el listado provisional de gran parte de los productores de cereal ecológico, el sector del cereal ecológico de Andalucía se siente muy perjudicado y se reúne para buscar una solución negociada con la administración.

Tenemos razones de peso para pedir la admisión de todas las solicitudes en Agricultura Ecológica:

1º El cambio climático es una realidad, el planeta ha entrado en déficit ecológico, se consumen más recursos que se reponen y se emite más dióxido de carbono que se regenera, parte de nuestros acuíferos están contaminados, cada año desaparece el 2% de biodiversidad agrícola y una raza ganadera y 7.000.000 de has. se desertizan por mal uso del suelo, esto ocurre en pendiente, en llanura y con independencia de la Red Natura y otras cuestiones. **La Agricultura Ecológica contribuye a frenar el cambio climático.**

2º Más de 20 años de esfuerzo se han gastado en consolidar el sector, en ser un referente a nivel nacional y Europeo. **La Agricultura Ecológica es un sector estratégico de Andalucía.**

3º La comarca de Los Pedroches ha sido pionera en la producción ecológica a nivel nacional. Tenemos aquí los primeros agricultores y ganaderos ecológicos certificados. Y es el cereal que se cultiva en esta comarca el que sirve de suministro alimenticio a nuestras explotaciones ganaderas ecológicas. Durante muchos años hemos sido deficitarios en suministro alimenticio para nuestras ganaderías ecológicas porque no había suficiente superficie de herbáceos que les suministraran granos y forrajes ecológicos. Y ahora que habíamos llegado a un equilibrio de producción de suministro a las ganaderías, nuestra administración quiere dejar de lado a nuestros agricultores de cereal ecológico.

4º En la comarca la integración ganadería - agricultura es un hecho desde hace décadas. La mayoría de nuestras explotaciones ganaderas ecológicas se autoabastecen de los cereales producidos en las mismas o en zonas muy cercanas por lo tanto sería una barbaridad dejar de apoyar con estas ayudas a la parte agrícola porque están totalmente unidas.

4º En la actualidad, el cultivo de cereal en esta comarca de tierras ácidas y pobres en materia orgánica no es rentable en su producción convencional. Es la producción ecológica la que da el margen que salta a la rentabilidad en la producción de cereales de calidad que se obtienen en esta zona. **Por lo tanto la apuesta de nuestro gobierno debe de enfocarse al mantenimiento de las ayudas para el Cereal Ecológico en Andalucía, porque consideramos que la ayuda que hoy reclamamos es algo más que una subvención, es una forma de vida, es una compensación por lo mucho que aportamos en nuestro trabajo diario. La única opción de poder vivir dignamente en nuestras zonas rurales es el apoyo la Agricultura Ecológica.**

Por todo ello,